

# I. RELACIÓN SISTEMÁTICA DE DISPOSICIONES: ABRIL 2003 - MAYO 2004

## ANDALUCÍA

Corrección de errores de la Orden de 1 de septiembre de 2003, por la que se modifica la de 29 de marzo de 2001 por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social. (BOJA 196, de 10 de octubre ). **Economía social.**

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Economía Social, por la que se aprueba y da publicidad a los modelos normalizados de información al Registro de Sociedades Cooperativas Andaluzas. (BOJA 221, de 17 de noviembre). **Cooperativas.**

Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. (BOJA 251, de 31 de diciembre / BOE 14, de 16 de enero de 2004). **Entidades de Consumo.**

*Decreto 318/2003, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 267/2001, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas en materia registral y de autorizaciones administrativas*<sup>1</sup>. (BOJA 34, de 19 de febrero). **Cooperativas.**

Decreto 86/2004, de 2 de marzo, sobre Cofradías de Pescadores y sus Federaciones. (BOJA 52, de 16 de marzo). **Entidades de pesca.**

## ARAGÓN

Decreto 65/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo Aragonés del Cooperativismo. (BOA 53, de 5 de mayo). **Cooperativismo.**

---

1. Se modifican los arts. 23. 1 y 48. 1 y se añade un nuevo artículo con el número 74 del Decreto 267/2001. Esta modificación es consecuencia de la recién aprobada Ley 3/2002 de modificación de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y tiene por objeto, actualizar el Reglamento en lo referente a las previsiones legales dispuestas sobre el número de ejemplares de los títulos inscribibles y sobre la regulación más exhaustiva que se incorpora sobre el depósito de cuentas, mientras que por otro, se establece el cauce procesal a través del que se vaya a autorizar la superación de las jornadas de los trabajadores no socios por encima de los límites establecidos

Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de Vivienda Protegida. (BOE 14, de 16 de enero de 2004). **Coop. Viviendas.**

Decreto 48/2004, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, para la promoción del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. (BOA 34, de 22 de marzo). **Entidades laborales.**

## ASTURIAS

Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, de Asturias. (BOE 86, de 10 de abril). **Servicios Sociales.**

Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (BOE 113, de 10 de mayo). **Coop. Viviendas.**

## BALEARES

Resolución del Consejero de Trabajo y Formación de 14 de abril de 2003, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas al fomento de la economía social Corrección de errores en BOIB 71, de 20 de mayo de 2003. (BOIB 57, de 24 de abril). **Economía social.**

Decreto 60/2003, de 13 de junio, por el que se regula la calificación de las iniciativas empresariales de inserción y se crea el Registro de Iniciativas Empresariales de Inserción de las Islas Baleares. (BOIB 88, de 24 de junio). **Entidades de inserción.**

## CANARIAS

Ley 17/2003, de 10 de abril de Pesca de Canarias. (BOE 162, de 8 de julio). **Entidades de pesca.**

## CASTILLA - LA MANCHA

Orden de 13 de junio de 2003, de la Consejería de Industria y Trabajo, por la que se modifica la de 06-03-2003 (DOCM 35), para fomentar la creación de Cooperativas y Sociedades Laborales formadas por mujeres. (DOCM 94, 27 de junio). **Entidades laborales.**

*Reseña de Legislación sobre entidades de economía social  
de Abril de 2003 a Mayo de 2004*

Ley 13/2003, de 11 de diciembre, de modificación de la Ley 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha<sup>2</sup>. (DOCM 179, de 22 de diciembre / BOE 29, de 3 de febrero de 2004). **Cajas de Ahorros.**

Ley 4/2004, de 18 de mayo de 2004, de la Explotación Agraria y del Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha. (DOCM 88, de 25 de mayo). **Entidades agrarias.**

## CASTILLA Y LEÓN

Orden ICT/374/2003, de 12 de marzo, por la que se modifica la Orden de 5 de diciembre de 2002, para la Promoción de Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. (BOC y L 66, de 7 de abril). **Entidades laborales.**

Ley 7/2003, de 8 de abril, de reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León<sup>3</sup>. (BOC y L 71 supl., de 14 de abril / BOE 103, de 30 de abril). **Entidades de crédito.**

Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y protección a las personas mayores de Castilla y León. (BOE 108, de 6 de mayo). **Servicios Sociales.**

Ley 12/2003, de 3 de octubre, de reforma de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León<sup>4</sup>. (BOE 252, de 21 de octubre). **Fundaciones.**

Orden EYE/1688/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan ayudas dirigidas al apoyo del desarrollo y difusión de la Economía Social para el año 2004. (BOC y L 247, de 22 de diciembre). **Economía Social.**

Orden EYE/1689/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan las ayudas para el año 2004 para la promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. (BOC y L 247, de 22 de diciembre). **Cooperativas / Sociedades laborales.**

Orden AYG/1764/2003, de 22 de diciembre, por la que se regulan y convocan ayudas destinadas a la promoción del movimiento cooperativo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León Corrección de errores en BOCyL nº 12, de 20 de enero de 2004. (BOC y L 253, de 31 de diciembre). **Cooperativas.**

Orden EYE/405/2004, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden EYE/1688/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan las ayudas dirigidas al apoyo del desarrollo y difusión de la Economía Social para el año 2004. (BOC y L 60, de 29 de marzo). **Economía social.**

---

2. Con esta Ley se incorporan las reformas establecidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

3. Con esta Ley se incorporan las reformas establecidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero

4. Modifica el art. 14 (Delegaciones y apoderamientos) con el fin de incorporar algunas novedades introducidas por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Orden EYE/407/2004, de 17 de marzo, por la que se modifica la Orden EYE/1689/2003, de 15 de diciembre, por la que se convocan las ayudas para el año 2004 para la promoción de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. (BOC y L 60, de 29 de marzo). **Entidades laborales.**

Decreto 39/2004, de 22 de abril, por el que se regula la Obra Social de las Cajas de Ahorro de Castilla y León. (BOC y L 79, de 28 de abril). **Cajas de Ahorros.**

## CATALUÑA

Resolución TIC/1240/2003, de 16 de abril, de convocatoria para el año 2003 de las subvenciones del Instituto para la Promoción y la Formación Cooperativas a entidades sin ánimo de lucro para actividades de formación y promoción del cooperativismo y de la economía social (DOGC 3879, de 8 de mayo). **Economía social / Cooperativismo / Entidades no lucrativas.**

Resolución TIC/1241/2003, de 16 de abril, de convocatoria para el año 2003 de las subvenciones del Instituto para la Promoción y la Formación Cooperativa a la formación de los socios y trabajadores de las cooperativas y también de los socios y trabajadores de las cooperativas y también de los socios y trabajadores de las sociedades laborales. (DOGC 3881, de 12 de mayo). **Cooperativismo.**

*Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social*<sup>5</sup>. (DOGC 3914, de 30 de junio / BOE 171, de 18 de julio). **Mutualidades de previsión social.**

*Ley 13/2003, de 13 de junio, de modificación de la Ley 18/2002, de 5 de julio, de cooperativas*<sup>6</sup>. (DOGC 3914, de 30 de junio / BOE 171, de 18 de julio). **Cooperativismo.**

*Decreto 203/2003, de 1 de agosto, sobre la estructura y el funcionamiento del Registro General de Cooperativas de Cataluña.* (DOGC 3966, de 12 de septiembre). **Cooperativas.**

Orden ARP/404/2003, de 26 de septiembre, por la que se modifican las bases reguladoras y se amplía el período de concesión de las ayudas para el fomento de la modernización y la concentración de las cooperativas y otras entidades asociativas agrarias. (DOGC 3984, de 9 de octubre). **Cooperativas.**

Decreto 232/2003, de 23 de septiembre, por el que se establece el procedimiento electoral de las cofradías de pescadores y sus federaciones. (DOGC 3985, de 10 de octubre). **Entidades de Pesca.**

---

5. Véase su texto en Disposiciones de mayor interés.

6. El objetivo de la reforma es que el Departamento de la Generalitat competente en la tutela de las entidades financieras y de crédito, asuma todas las competencias que en la actualidad tiene la Generalitat en materia de cooperativas de crédito. A tal fin se modifica el art. 12 (El Registro de Cooperativas), y la DF 1ª, y se añade una DT 6ª.

*Reseña de Legislación sobre entidades de economía social  
de Abril de 2003 a Mayo de 2004*

Recurso de inconstitucionalidad núm. 5851-2003, promovido por Presidente del Gobierno contra varios preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 10/2003, de 14 de junio, de mutualidades de previsión social<sup>7</sup>. (BOE 262, de 11 de noviembre). **Entidades Seguros.**

Decreto 263/2003, de 21 de octubre, de creación del Registro de explotaciones agrarias de Cataluña. (DOGC 4004, de 6 de noviembre). **Entidades Agrarias.**

*Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social*<sup>8</sup>. (DOGC 4014, de 20 de noviembre). **Mutualidades de Previsión Social.**

*Decreto 280/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de la Ley 6/1998, de 13 de mayo, de regulación del funcionamiento de las secciones de crédito de las cooperativas*<sup>9</sup>. (DOGC 4014, de 20 de noviembre). **Secciones de Crédito.**

Orden TRI/166/2004, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la ocupación y la mejora de la competitividad de las cooperativas y sociedades laborales, y se establece la convocatoria para el año 2004 para la presentación de estas subvenciones (código de convocatoria 003). (DOGC 4142, de 27 de mayo). **Entidades laborales.**

## EXTREMADURA

Decreto 33/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las ayudas de Formación y Capacitación por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (DOE 39, de 1 de abril). **Entidades agrarias.**

## GALICIA

Orden de 5 de mayo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción y divulgación del cooperativismo. Corrección de errores en DOG 100, de 26 de mayo de 2003. (DOG 92, de 14 de mayo). **Economía social.**

7. Se recurren los arts. 1.4º b); 23. 1º; 25 y DF 2ª. El Tribunal Constitucional admite a trámite el recurso.

8. Este Reglamento desarrolla aspectos como el régimen de los socios protectores; la fijación del número de socios para tener asamblea de compromisarios; las limitaciones a la retribución de los administradores; los requisitos previos a cumplir para la extensión de las prestaciones; el programa de actividades; el detalle de los procedimientos a seguir para llevar a término la fusión, escisión y transformación de las mutualidades; la obligación de remitir las cuentas del ejercicio económico a la autoridad de supervisión; los criterios para establecer las provisiones técnicas, el margen de solvencia y el fondo de garantía, así como el derecho de adquisición preferente en la reglamentación de las cuotas participativas; el Servicio de Reclamaciones, la posibilidad de adaptación de las mutualidades a otro régimen asociativo, así como la determinación de las garantías financieras y las obligaciones de envío de información a la autoridad de supervisión.

9. Véase su texto en Disposiciones de mayor interés.

Ley 4/2003, de 29 de julio, de Vivienda de Galicia. (BOE 236, de 2 de octubre). **Coop. Viviendas.**

Ley 7/2003, de 9 de diciembre, de ordenación sanitaria de Galicia. (DOG 246, de 19 de diciembre). **Cooperativas sanitarias.**

Orden de 25 de marzo de 2004 por la que se establecen las bases reguladoras y su convocatoria para el año 2004 de los programas de fomento del empleo en empresas de economía social y de promoción y divulgación del cooperativismo. (DOG 65, de 2 de abril). **Economía social / Cooperativismo.**

Resolución de 30 de marzo de 2004 por la que se hacen públicas las bases de los concursos sobre cooperativismo en los centros escolares de Galicia y se procede a su convocatoria. (DOG 71, de 14 de abril). **Cooperativas.**

Ley 1/2004, de 21 de abril, de modificación de las leyes 7/1985, de 17 de julio, de cajas de ahorros gallegas, y 4/1996, de 31 de mayo, de cajas de ahorros de Galicia, para adaptarlas a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero. (DOG 77, de 22 de abril / BOE 113, de 10 de mayo). Cajas de Ahorros.

## LA RIOJA

Ley 7/2003, de 26 de marzo de Inserción Sociolaboral, de La Rioja<sup>10</sup>. (BOE 87, de 11 de abril). **Coop. Inserción / La Rioja.**

Decreto 18/2003, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de La Rioja. (BOR 58, de 10 de mayo). (Corrección de errores en BOR 80, de 28 de junio de 2003.). **Cooperativismo.**

## MADRID

Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. (BOM 88, de 14 de abril / BOE 157, de 2 de julio). **Servicios Sociales.**

Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid. (Corrección de errores en BOM 95, de 23/04/2003.) (BOE 128, de 29 de mayo). **C. Ahorro.**

Ley 9/2003, de 26 de marzo, de Régimen sancionador en materia de viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid. (BOE 128, de 29 de mayo). **Cooperativas de viviendas.**

---

10. Véase su texto en Disposiciones de mayor interés.

*Reseña de Legislación sobre entidades de economía social  
de Abril de 2003 a Mayo de 2004*

Orden 2580/2003, de 6 de junio, del Consejero de Trabajo, por la que se regula la organización y funcionamiento del Registro Administrativo de Empresas de Promoción e Inserción Laboral de Personas en Situación de Exclusión Social subvencionadas por la Comunidad de Madrid. (BOM 138, de 12 de junio). **Entidades de Inserción Social.**

*Decreto 177/2003, de 17 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.* (BOM 181, de 1 de agosto). **Cooperativismo**

Acuerdo de 14 de octubre de 2003, del Pleno del Consejo de Promoción de la Economía Social de la Comunidad de Madrid, por el que se crea la Comisión Sectorial del Observatorio Regional de Nuevas Iniciativas Empresariales de la Economía Social. (BOM 264, de 5 de noviembre). **Economía Social.**

## MURCIA

Ley 5/2003, de 10 de abril, de modificación de la Ley 3/1998, de 1 de julio de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia<sup>11</sup>. (BORM 99, de 2 de mayo / BOE 35, de 10 de febrero). **Cajas de Ahorros.**

Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. (BORM 99, de 2 de mayo / BOE 35, de 10 de febrero). **Servicios sociales.**

Decreto 166/2003, de 3 de octubre, por el que se regula la obra benéfico-social de las Cajas de Ahorros que operen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM 238, de 14 de octubre). **Cajas de Ahorros.**

Resolución de 18 de diciembre de 2003, del Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se convoca el II Concurso Escolar de Empresas Cooperativas: "Juntos Podemos". (BORM 7, de 10 de enero). **Cooperativas.**

Ley 4/2003, de 10 de abril, de Regulación de los tipos aplicables en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a las viviendas acogidas al Plan de Vivienda Joven de la Región de Murcia. (BOE 35, de 10 de febrero). **Coop. Viviendas.**

## NAVARRA

LEY FORAL 35/2003, de 30 diciembre, modifica diversos impuestos y otras medidas tributarias<sup>12</sup>. (BOE 17, de 20 enero). **Coop. Viviendas / Mut. Prev. Social / C.Ahorros.**

11. Con esta Ley se incorporan las reformas establecidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

12. Las medidas establecidas tienen como objetivo favorecer el arrendamiento de viviendas, mejorar la situación de las personas con discapacidad al elevar los límites de los planes de pensiones y de las mutualidades de previsión social, y adaptar la regulación estatal sobre el régimen fiscal de las cuotas participativas de las Cajas de Ahorro.

## PAÍS VASCO

Orden de 19 de marzo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se realiza para el presente año la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 11 de diciembre de 2002, del mismo órgano, para el fomento de la promoción territorial planificada de empresas de Economía Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 74, de 141 de abril). **Economía social.**

Ley 3/2003, de 7 de mayo, de modificación de la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi<sup>13</sup>. (BOPV 90, de 10 de mayo). **C. Ahorro.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se articulan las ayudas para emprender en Economía Social. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la incorporación de socios/as a empresas de Economía Social. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se regulan las ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la Formación en la Economía Social. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social.**

Orden de 21 de mayo de 2003, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen ayudas dirigidas a la creación y consolidación de estructuras asociativas de las empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 107, de 2 de junio). **Economía social**

Recursos de inconstitucionalidad números 5119 y 5120-2003 presentado por el GP Popular y el GP Socialista respectivamente, contra los arts. 36. 3 y 38. 3 de la Ley 3/1991, de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la redacción dada por los artículos 11 y 12 de la Ley 3/2003, de 7 de mayo. (BOE 235, de 1 de octubre). **C. Ahorros.**

Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros. (Corrección de errores en BOPV 225, de 18 de noviembre de 2003.) (BOPV 207, de 23 de octubre). **Cajas de Ahorros.**

---

13. Con esta Ley se incorporan las reformas establecidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

*Reseña de Legislación sobre entidades de economía social  
de Abril de 2003 a Mayo de 2004*

Ley 6/2003, de 22 de diciembre, de Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías. (BOPV 254, de 30 de diciembre). **Consumidores / Asociaciones.**

Orden de 31 de marzo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se realiza para el presente año la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 11 de diciembre de 2002, por la que se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción. (BOPV 69, de 14 de abril). **Inserción Sociolaboral.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden por la que se establecen las ayudas para la participación de trabajadores en empresas. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden por la que se regulan las ayudas para la incorporación de socios/as a empresas de Economía Social. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se realiza para el presente año la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 11 de diciembre de 2002, del mismo órgano, por la que se regulan las ayudas para el fomento de la promoción territorial planificada de empresas de Economía Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden por la que se regulan las ayudas para la asistencia técnica en las Empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden por la que se articulan las ayudas para emprender en Economía Social. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se adapta para su aplicación durante el ejercicio 2004 la Orden de 5 de noviembre de 2003, del mismo órgano, por la que se convocan Becas de Ampliación de Estudios en materia de Economía Social. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se adapta, para su aplicación durante el ejercicio 2004, la Orden de 21 de mayo de 2003, del mismo órgano, por la que se establecen ayudas dirigidas a la creación y consolidación de estructuras asociativas de las empresas de Economía Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

Orden de 12 de mayo de 2004, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se adapta, para su aplicación durante el ejercicio 2004, la Orden de 21 de mayo de 2003, del mismo órgano, por la que se establecen las ayudas para la Formación en la Economía Social. (BOPV 100, de 28 de mayo). **Economía Social.**

## VALENCIA

Orden de 28 de marzo de 2003, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden de 29 de diciembre de 2000, de la Conselleria de Economía, Hacienda y empleo, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas destinadas al fomento de la economía social. (DOGV 4472, de 2 de abril). **Economía social.**

Ley 6/2003, de 4 de marzo, de Ganadería, de la Comunidad Valenciana. (BOE 81, de 4 de abril). **Entidades agrarias.**

Ley 10/2003, de 3 de abril, de la Generalitat, de Modificación del Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros<sup>14</sup>. (DOGV 4476, de 8 de abril / BOE 110, de 8 de mayo). **Cajas de Ahorros.**

Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad. (DOGV 4479, de 11 de abril). **Servicios sociales.**

Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas, de la Comunidad Valenciana<sup>15</sup>. (BOE 87, de 11 de abril). **Cooperativas.**

Orden de 10 de abril de 2003, del Conseller de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se desarrolla el Decreto 181/2002, de 5 de noviembre, que crea el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. (DOGV 4484, de 22 de abril). **Asociaciones.**

Orden de 10 de abril de 2003, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre elecciones en cofradías de pescadores y sus federaciones provinciales pertenecientes al ámbito territorial de la Comunidad Valenciana. (DOGV 4494, de 7 de mayo). **Entidades de pesca.**

Decreto 63/2003, de 3 de junio, del Consell de la Generalitat, de modificación parcial del Decreto 81/1990, de 28 de mayo, sobre órganos de gobierno de cajas de ahorros. (DOGV 4514, de 4 de junio). **C. Ahorros.**

Orden de 21 de mayo de 2003, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen ayudas destinadas a apoyar las actividades de difusión de la nueva Ley 8/2003, de 24 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana. (DOGV 4516, de 6 de junio). **Cooperativismo.**

---

14. Con esta Ley se incorporan las reformas establecidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

15. El texto íntegro de esta Ley fue publicado en el nº 14 de esta revista, pp. 473-533.

---

*Reseña de Legislación sobre entidades de economía social  
de Abril de 2003 a Mayo de 2004*

Ley 16/2003, de 17 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat Valenciana<sup>16</sup>. (BOE 35, de 10 de febrero). **Secciones de crédito / Cooperativas.**

---

16. Su art. 62 liquida el Fondo de Garantía de las Cooperativas con Sección de Crédito y suprime el Título IV de la Ley 8/1985 de 31 de mayo, de Regulación de la Actuación Financiera de las Cooperativas con Sección de Crédito en la Comunidad Valenciana. Su art. 64 modifica la Ley 8/2003 de 24 de marzo de Cooperativas, cuya DT 2ª queda redactada en los siguientes términos: *“Las cooperativas que, transcurrido el plazo de quince meses desde la finalización del plazo establecido en el apartado anterior, no hubieren presentado ante el Registro de Cooperativas de la Comunidad Valenciana la correspondiente escritura pública de adaptación, no podrán obtener, a partir de dicha fecha, la inscripción de ningún acto o acuerdo distinto de los de adaptación de estatutos o de disolución de la entidad”*.